

T427



**FIJA SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA Y NO ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN, CONVOCATORIA 2021**

**EXENTA N° 376 \*04.mar.2021**

**VALPARAÍSO,**

**VISTO**

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.289, que establece el Presupuesto Público para el año 2021; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 1368, de 2020, que aprueba bases del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2021; en la Resolución Exenta N° 2217, que designa comisión evaluadora nacional; en la Resolución Exenta N° 2544, que formaliza nómina de postulaciones Inadmisibles, ambas de 2020; en la resolución Exenta N° 223, de 2021, que resuelve recursos que indica, todas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, dictadas en el marco de Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2021; y en las Resoluciones Exentas N° 442, 439, 368, 922, 2300, 341, 676, 194, 513, 766, 708, 790, 398, 445, de 2020, que designan evaluadores técnicos regionales, de las Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble, Bio Bio, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y de la Antártica Chilena, respectivamente, en el marco de Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2021.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley N° 21.045, crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el cual tiene como objeto colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley.

Que el artículo 3 numeral 8 de la referida Ley, establece como función del Ministerio el fomentar y colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo. Por otro lado, el mismo artículo en el numeral 24 establece como función del Ministerio el establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar expresión a los componentes culturales, artísticos y patrimoniales en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y

establecimientos educacionales. Además, en este ámbito deberá fomentar los derechos lingüísticos, como asimismo aportar a la formación de nuevas audiencias.

Que en dicho contexto y para el cumplimiento de los objetivos indicados, se contempla el Fondo de Fomento al Arte en la Educación, en adelante FAE, destinado a apoyar el desarrollo y el fomento de los establecimientos educacionales especializados en cultura y difusión artística.

Que el artículo 7 de la Ley N° 21.045, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en los numerales 8 y 24 del artículo 3 de la referida Ley.

Que, en cumplimiento de sus atribuciones, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, convocó en su oportunidad al Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2021, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1368, de 2020, de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que, de conformidad con las Bases del concurso referido, los proyectos admisibles fueron evaluados en la respectiva etapa técnica regional, para posteriormente pasar a la etapa de evaluación nacional, por parte de la Comisión válidamente designada, quien además procedió a la selección proyectos y su respectiva asignación de recursos, de conformidad a los criterios establecidos en las bases, según consta en acta suscrita con fecha 08 de febrero de 2021.

Que de acuerdo a bases de convocatoria, el total de recursos disponibles será de \$550.000.000.- (quinientos cincuenta millones de pesos chilenos), donde se seleccionará un proyecto de cada región, independiente de la línea o modalidad a la que haya postulado, específicamente, a aquel elegible que hubiese obtenido el más alto puntaje en su evaluación, posteriormente el monto remanente se dividirá en las tres líneas de la convocatoria de la siguiente forma:

- Línea 1: Formación artística especializada en la enseñanza formal o regular en establecimientos educacionales con RBD: 40% de los recursos disponibles.
- Línea 2: Formación artística especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar del sistema de educación no formal: 30% de los recursos disponibles.
- Línea 3; Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales: 30% de los recursos disponibles.

Que en virtud de ello, realizada la primera etapa de la selección, se asignaron \$110.077.980.- (ciento diez millones setenta y siete mil novecientos ochenta pesos chilenos), dividiendo el saldo de la siguiente forma: Línea 1: \$175.968.808.- (ciento setenta y cinco millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos chilenos); Línea 2: \$131.976.606 (ciento treinta y un millones novecientos setenta y seis mil seiscientos seis pesos chilenos); y Línea 3: \$131.976.606 (ciento treinta y un millones novecientos setenta y seis mil seiscientos seis pesos chilenos).

Que se deja expresa constancia que una vez efectuada la selección de proyectos, se obtuvo un remanente ascendiente a la suma de \$85.990.173.- por lo que la Comisión Nacional, en uso de sus facultades establecidas en bases de concurso, procedió a financiar proyectos elegibles en la Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales, de lo cual se dejó expresa constancia en el acta de selección, que forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo.

Que se hace presente que de acuerdo a lo establecido en bases "Si al operar la lista de espera, los recursos disponibles son inferiores a los solicitados por el responsable que corresponde según el orden de prioridad de la lista, éste deberá indicar en un plazo máximo de 5 días de notificada la selección como parte de la lista de espera, si acepta el monto menor, comprometiéndose a financiar la diferencia de los recursos y a ejecutar íntegramente el proyecto. En caso de negativa, los recursos pasarán al siguiente responsable de la lista de espera". En virtud de ello y que se financió con el monto remanente la lista de espera de la línea 3, es que se seleccionó el proyecto folio N° 605786, ofreciendo en virtud de la facultad citada, el monto disponible de los remanentes.

Que, en mérito de lo expuesto precedentemente, es necesario dictar el respectivo acto administrativo que fija los proyectos seleccionados, en lista de espera, no seleccionados y no elegibles, por tanto

### RESUELVO

**ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE** la selección de los proyectos que a continuación se individualizan, seleccionados en la primera etapa donde se seleccionó un proyecto elegible de cada región, independiente de la línea o modalidad a la que había postulado, y que obtuvo el más alto puntaje en su evaluación, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2020, conforme consta en acta de Comisión a cargo de la etapa de evaluación nacional y selección, que forma parte de los antecedentes de la presente resolución:

Folio	Región	Título	Responsable	Línea y Modalidad	Pje	Monto Solicitado	Monto Asignado
605479	Antofagasta	La pastora y el cóndor : programa de extensión artística de la escuela de ballet del teatro municipal de Antofagasta.	Corporación Cultural de Antofagasta	Línea 2: Formación artística especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar del sistema de educación no formal/ Difusión y Extensión Artística	99	\$8.638.356	\$8.638.356
605506	Atacama	Adquisición de piano a estudiante destacado de la organización orquesta sinfónica de caldera	Organización comunitaria Funcional "Orquesta Sinfónica de Caldera"	Línea 2: Formación artística especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar del sistema de educación no formal / Talentos Artísticos	100	\$4.799.900	\$4.799.900
599609	Coquimbo	Actualización de los programas artísticos de estudio del colegio Pedro Aguirre Cerda de La Serena	Corporación municipal Gabriel González Videla	Línea 1: Formación artística especializada en la enseñanza formal o regular en establecimientos educacionales con RBD / Gestión del Currículum	100	\$10.000.000	\$10.000.000

588615	Valparaíso	Taller Cine Arriba: Una mirada inclusiva	Organización no gubernamental de desarrollo educacional cultural y social ONG BROSTAR	Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales/ Mediación y Formación Artística Cultural	99,4	\$9.895.372	\$9.895.372
605612	Metropolitana	Género, Memoria y Patrimonio a través de la Mediación y Dispositivos artísticos con estudiantes del Liceo 1 Javiera Carrera en Palacio Pereira	Asociación para la mediación artística y cultural	Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales/ Mediación y Formación Artística Cultural	99,64	\$6.760.979	\$6.760.979
605473	Libertador General Bernardo O'Higgins	Teatro para el reencuentro	Ilustre Municipalidad de Coltauco	Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales/ Mediación y Formación Artística Cultural	92,76	\$9.009.500	\$9.009.500
605462	Maule	Conciertos de Verano	Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares	Línea 2: Formación artística especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar del sistema de educación no formal/ Difusión y Extensión Artística	96,5	\$9.834.679	\$9.834.679
605511	Ñuble	Archivo de Cultura Tradicional, desde las aulas del Liceo Bicentenario San Nicolás.	Ilustre Municipalidad de San Nicolás	Línea 1: Formación artística especializada en la enseñanza formal o regular en establecimientos educativos con RBD/ Formación y Perfeccionamiento	91,82	\$3.421.735	\$3.421.735
605551	Biobío	¿Es esto danza?: conociendo y apreciando la danza contemporánea	Centro Cultural Escénica en Movimiento	Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales/ Mediación y Formación Artística Cultural	98,68	\$8.159.409	\$8.159.409

604854	Araucanía	Mediación artística a través de cápsulas de video y cuadernillo pedagógico para el aula (virtual o presencial)	Fundación Esfera del Sur	Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales/ Mediación y Formación Artística Cultural	99,6	\$9.995.000	\$9.995.000
588699	Los Ríos	Estudios Avanzados de Piano	Ilustre Municipalidad de Valdivia	Línea 1: Formación artística especializada en la enseñanza formal o regular en establecimientos educacionales con RBD/ Talentos Artísticos	92,35	\$4.531.490	\$4.531.490
598870	Los Lagos	Audiovisual Participativo, un medio para conectarnos con la cultura de Chiloé	Asociación Comunicación Cooperativa	Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales/Mediación y Formación Artística Cultural	100	\$5.780.758	\$5.780.758
603840	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Taller de cine documental para la gestión curricular del Liceo Melinka	Ilustre Municipalidad de Guaitecas	Línea 1: Formación artística especializada en la enseñanza formal o regular en establecimientos educacionales con RBD / Gestión del Currículum	93,66	\$9.250.802	\$9.250.802
605501	Magallanes y de La Antártica Chilena	Laboratorios de Educación Artística en Arte Contemporáneo	Agrupación de promoción a la creación artística transmedial LIQUEN	Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales/ Mediación y Formación Artística Cultural	85,08	\$10.000.000	\$10.000.000

**ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE** la selección y lista de espera de los proyectos que a continuación se individualizan, realizada luego de la etapa indicada en el artículo primero, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2020, conforme consta en acta de Comisión a cargo de la etapa de evaluación nacional y selección, que forma parte de los antecedentes de la presente resolución, teniendo presente que la selección incorpora la distribución de remanentes indicada en la parte considerativa del presente acto administrativo:

**Seleccionados**

**Línea 1: Formación artística especializada en la enseñanza formal o regular en establecimientos educacionales con RBD:**

Folio	Región	Proyecto	Responsable	Modalidad	Pje	Monto Solicitado	Monto Asignado
605819	Metropolitana	Realización Documental como Experiencia Pedagógica. Colegio Sol del Illimani	Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreación La Florida	Formación y Perfeccionamiento	97,36	\$9.357.110	\$9.357.110
605583	Metropolitana	Violencia de Género y Teatro social	Ilustre Municipalidad de Curacaví	Difusión y Extensión Artística	97,12	\$6.205.542	\$6.205.542
599242	Los Lagos	Las artes como acto mediador transformativo: diálogos entre las prácticas artísticas y la sociedad	Ilustre Municipalidad de Puerto Montt	Formación y Perfeccionamiento	96,8	\$3.431.125	\$3.431.125
605764	Atacama	Mejoramiento de propuesta curricular en la asignatura de instrumento mención percusión - Liceo Bicentenario de Música Hugo Garrido Gaete, Copiapó	Ilustre Municipalidad de Copiapó	Gestión del Currículum	94,96	\$9.494.600	\$9.494.600
599601	Coquimbo	Adquisición de un piano eléctrico para la estudiante Camila Carvajal del colegio Pedro Aguirre Cerda	Corporación Municipal Gabriel González Videla	Talentos Artísticos	94,55	\$2.499.900	\$2.499.900
605677	Biobío	El aprendizaje a través de las Artes	Ilustre Municipalidad de Lota	Formación y Perfeccionamiento	94,48	\$9.430.000	\$9.430.000
605731	Los Lagos	Capacitación docente a través de los lenguajes artísticos, para las escuelas rurales de Chonchi	Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Chonchi	Formación y Perfeccionamiento	93,62	\$6.469.487	\$6.469.487
605494	Valparaíso	Festival Interescolar Raul Ruiz: Cine, video y nuevos medios.	Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Atención al menor de Quilpué	Difusión y Extensión Artística	93,46	\$9.907.410	\$9.907.410
605712	Metropolitana	Banco de recursos pedagógicos para el plan de formación artística	Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreación La Florida	Gestión del Currículum	92,52	\$7.750.748	\$7.750.748

605645	Libertador General Bernardo O'Higgins	Capacitación, formación y creación de experiencias de aprendizaje interdisciplinarios artísticos basados en el uso de tecnologías.	Ilustre Municipalidad de Machalí	Formación y Perfeccionamiento	92,44	\$9.830.000	\$9.830.000
605540	Metropolitana	Estudios Avanzados de Bajo Eléctrico: técnica, Armonía e Improvisación en el Lenguaje del Jazz	Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreación La Florida	Talentos Artísticos	92,35	\$2.044.990	\$2.044.990
605527	Araucanía	Radioteatros Junto al Lago Villarrica. Historias y Cuentos Locales	Ilustre Municipalidad de Villarrica	Difusión y Extensión Artística	91,22	\$8.803.282	\$8.803.282
601592	Coquimbo	Adquisición de una guitarra profesional para el estudiante Vicente Muñoz del colegio Pedro Aguirre Cerda	Corporación Municipal Gabriel González Videla	Talentos Artísticos	90,6	\$1.666.798	\$1.666.798
601597	Coquimbo	Formación especializada en danza para Millaray Mundaca del colegio Pedro Aguirre Cerda, impartida por el maestro Rodrigo Chaverini.	Corporación Municipal Gabriel González Videla	Talentos Artísticos	90,05	\$4.635.792	\$4.635.792
588700	Los Ríos	Estudios Avanzados de Acordeón	Ilustre Municipalidad de Valdivia	Talentos Artísticos	89,65	\$4.266.490	\$4.266.490
605851	Atacama	Perfeccionamiento en Flauta Traversa a destacada estudiante del Liceo Bicentenario de Música Hugo Garrido Gaete de Copiapó	Ilustre Municipalidad de Copiapó	Talentos Artísticos	89,6	\$3.516.220	\$3.516.220
605691	Los Lagos	Integrarte Feliz: el Arte de la Risa como Metodología de Aprendizaje.	Ilustre Municipalidad de Puerto Varas	Gestión del Currículum	88,84	\$8.868.120	\$8.868.120
595218	Los Ríos	Capacitación en Batería	Ilustre Municipalidad de Valdivia	Talentos Artísticos	88,45	\$4.750.000	\$4.750.000
605739	Biobío	Hito 10 años como Escuela Artística	Ilustre Municipalidad de Lota	Difusión y Extensión Artística	87,86	\$9.992.000	\$9.992.000

605842	Valparaíso	Componer Componiendo: Curso de perfeccionamiento en didáctica de la música, aplicada a la enseñanza de la composición en enseñanza media mediante softwares.	Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Atención al menor Quilpué	Formación y Perfeccionamiento	87,78	\$8.854.000	\$8.854.000
605708	Los Ríos	Al Ritmo del Baile	Ilustre Municipalidad de Valdivia	Talentos Artísticos	87,55	\$3.680.000	\$3.680.000
605765	Atacama	Itinerancia en escuelas y espacios públicos - Coro de estudiantes de Enseñanza Básica del Liceo Bicentenario de Música Hugo Garrido Gaete de Copiapó	Ilustre Municipalidad de Copiapó	Difusión y Extensión Artística	86,84	\$9.763.218	\$9.763.218
605446	Araucanía	Capacitación en Aplicación de Metodología Aprendizaje Colaborativo desde la Ed. Artística impartida por Académicos de la Universidad del País Vasco, España.	Ilustre Municipalidad de Villarrica	Formación y Perfeccionamiento	85,66	\$9.000.000	\$9.000.000
587843	Los Ríos	Primer Festival todas las lluvias, todas las músicas	Ilustre Municipalidad de Valdivia	Difusión y Extensión Artística	84,76	\$9.181.710	\$9.181.710
586559	Los Ríos	Cursos y diplomados para profesores del Colegio Bicentenario de Música J. S. Bach	Ilustre Municipalidad de Valdivia	Formación y Perfeccionamiento	80,82	\$7.545.440	\$7.545.440
588701	Los Ríos	Estudios Avanzados de Violín	Ilustre Municipalidad de Valdivia	Talentos Artísticos	80	\$4.531.590	\$4.531.590

**Línea 2: Formación artística especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar del sistema de educación no formal:**

Folio	Región	Título	Responsable	Modalidad	Pje	Monto Solicitado	Monto Asignado
605695	Valparaíso	Gestión Curricular Escuela de Formación Artística, CEAC	Corporación de Educación, Arte y Cultura, CEAC	Gestión del Currículum	94,88	\$8.691.740	\$8.691.740



605068	Bióbio	Capacitaciones y asesorías especializadas en Educación Artística para la implementación del PEI del Centro Artístico Cultural de Concepción	Municipalidad de Concepción	Gestión del Currículum	94,1	\$8.753.047	\$8.753.047
605496	Araucanía	Capacitar a profesores de música, artistas educadores y monitores para fortalecer la formación musical en escuelas rurales de La Araucanía y Los Ríos	Fundación Cultural Papageno	Formación y Perfeccionamiento	94	\$3.255.800	\$3.255.800
605514	Los Lagos	Programa Jóvenes talentos COMBAS. Piano	Corporación Social Cultural y Deportiva Conservatorio Música y Bellas Artes del Sur	Talentos Artísticos	92,35	\$5.000.000	\$5.000.000
603732	Metropolitana	Temporada 2021 Conciertos didácticos Big Band Newen en colegios de La Florida	Organización comunitaria "Centro Cultural Newen"	Difusión y Extensión Artística	92,26	\$3.395.022	\$3.395.022
605515	Los Lagos	Beca Programa Jóvenes talentos COMBAS. Vicente Delgado	Corporación Social Cultural y Deportiva Conservatorio Música y Bellas Artes del Sur	Talentos Artísticos	90,6	\$2.861.476	\$2.861.476
605546	Los Lagos	Ampliación del currículum arte motus	Organización Funcional Ballet Folklorico Tupa Marka	Gestión del Currículum	90,32	\$9.946.315	\$9.946.315
605478	Antofagasta	Desarrollo de una propuesta curricular integrada para la enseñanza de la música popular y clásica de la escuela de música del teatro municipal de Antofagasta	Corporación Cultural de Antofagasta	Gestión del Currículum	87,4	\$6.390.263	\$6.390.263
605513	Los Lagos	Beca Programa Jóvenes Talentos COMBAS. Violoncello AMELIA	Corporación Social Cultural y Deportiva Conservatorio Música y Bellas Artes del Sur	Talentos Artísticos	82,8	\$2.861.476	\$2.861.476

**Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales:**

Folio	Región	Título	Responsable	Modalidad	Pje	Monto Solicitado	Monto Asignado
598249	Los Lagos	Fotografía artística participativa para docentes	Asociación Comunicación Cooperativa	Formación y Perfeccionamiento	99,56	\$3.288.000	\$3.288.000
605829	Metropolitana	Nuevas Herramientas digitales para la Educación Artística: Programa de Investigación en educación para el desarrollo de aplicación educativa	Fundación Ciudad Literaria	Formación y Perfeccionamiento	99,52	\$9.991.322	\$9.991.322
605732	Antofagasta	Creando desde las raíces: Experiencias de intercambio y creación musical con pertinencia territorial OSPA	Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama	Mediación y Formación Artística Cultural	99	\$9.792.097	\$9.792.097
601716	Metropolitana	Historia de Chile en escena VI "historia social de Chile" ciclo de teatro histórico, para colegios de San Joaquín	Corporación Municipal De Cultura De San Joaquín	Mediación y Formación Artística Cultural	98,08	\$10.000.000	\$10.000.000
600994	Valparaíso	El Teatromuseo del títere y el payaso visita tu escuela	Fundación Teatromuseo del Títere y el Payaso	Mediación y Formación Artística Cultural	98	\$9.869.800	\$9.869.800
605447	Valparaíso	ParqueMedia	Asociación Parque Cultural de Valparaíso	Mediación y Formación Artística Cultural	97,2	\$9.862.121	\$9.862.121
605580	Coquimbo	Ciclo especial programático de obras educativas y funciones para estudiantes de enseñanza básica y media de establecimientos educacionales municipales de la comuna de Ovalle	Corporación Cultural Municipal de Ovalle	Mediación y Formación Artística Cultural	96,7	\$9.999.802	\$9.999.802
604038	Valparaíso	Cine desde el territorio, programa de mediación y creación audiovisual para niños, niñas y jóvenes de las escuelas rurales de	Organización Comunitaria "Centro Cultural Quilpué Audiovisual"	Mediación y Formación Artística Cultural	96,68	\$7.032.220	\$7.032.220

		Quilpué y Cabildo.					
605671	Metropolitana	Microescenas Escolares	Corporación Cultural de Talagante	Mediación y Formación Artística Cultural	96,16	\$8.861.500	\$8.861.500
605483	Metropolitana	Epewtufe: talleres integrales y conciertos educativos para programa formarte - Peñalolén	Corporación Cultural de Peñalolén	Mediación y Formación Artística Cultural	95,98	\$9.543.675	\$9.543.675
604856	Metropolitana	Laboratorio Creativo Inclusivo: Diario de Artista	Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado	Mediación y Formación Artística Cultural	95,8	\$9.802.870	\$9.802.870
605642	Los Lagos	Los Musicólogos van a la Escuela (parte 1)	Fundación Creciente	Mediación y Formación Artística Cultural	95,62	\$9.719.729	\$9.719.729
605636	Maule	Segunda versión del Ciclo de Talleres Creativos Investijugando en Tremén	Fundación Educativa Tremén	Mediación y Formación Artística Cultural	95,2	\$9.902.000	\$9.902.000
605736	Metropolitana	Escuelas Artísticas Comunitarias Nuevos Senderos	Organización Comunitaria Conjunto Folclórico Infantil Senderos de El Monte	Mediación y Formación Artística Cultural	94,96	\$9.636.000	\$9.636.000
605530	Metropolitana	POSTALES DE LA MEMORIA: Taller de mediación artística para niñas, niños y niñas con el Sitio de Memoria Tres y Cuatro Álamos de San Joaquín	Corporación Tres y Cuatro Álamos: un Parque por la Paz, la Memoria y la Justicia	Mediación y Formación Artística Cultural	94,92	\$6.588.457	\$6.588.457
605009	Vaiparaíso	Museo Viajero, Itinerancias Artequin Viña del Mar	Corporación Un Espacio para el Arte y el Mar ARTEQUIN	Mediación y Formación Artística Cultural	94,92	\$9.680.028	\$9.680.028

603858	Metropolitana	CUERPOS MULTIESPECIE S. Experiencias performativas, arte y ciencias entre el museo y la escuela	Universidad de Chile	Mediación y Formación Artística Cultural	94,84	\$9.972.793	\$9.972.793
603287	Antofagasta	Paseo interestelar: arte, ciencia, tecnología y cosmovisión en 360°. Educación y mediación inmersiva en establecimientos educativos de la región de Antofagasta	Agrupación Comunitaria, Agrupación Artística "Se Vende" Plataforma De Arte Contemporáneo	Mediación y Formación Artística Cultural	93,7	\$9.961.579	\$9.961.579
605485	Metropolitana	Talleres artísticos para el fortalecimiento de la identidad local de Recoleta	Corporación Cultural de Recoleta	Mediación y Formación Artística Cultural	93,4	\$9.710.584	\$9.710.584
605129	Valparaíso	Compañía de Teatro La Coraje llega El Tabo y visita a sus comunidades educativas	Organización Comunitaria Artística Cultural y Deportiva La Coraje	Mediación y Formación Artística Cultural	93,2	\$10.000.000	\$10.000.000
605553	Valparaíso	Mediando a través del Movimiento	Organización Comunitaria Centro Cultural y Estudio de Danza Movimiento Continuo	Mediación y Formación Artística Cultural	91,2	\$4.222.708	\$4.222.708
604166	Metropolitana	Formación artística cultural de niños y niñas en educación inicial	Fundación Cultural Plaza Mulato Gil de Castro	Mediación y Formación Artística Cultural	91,08	\$9.944.998	\$9.944.998
604212	Ñuble	El arte desde la experiencia. Programa de capacitación para profesores de la Región de Ñuble	Corporación Cultural Municipal de la Comuna de Chillán	Formación y Perfeccionamiento	90,96	\$8.583.932	\$8.583.932
605786	Metropolitana	Semanas del Rock 2021	Asociación Gremial Industrial Musical Independiente de Chile	Mediación y Formación Artística Cultural	90,34	\$9.977.180	\$7.325.094

**Lista de Espera:**

**Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales:**

N°	Folio	Región	Título	Responsable	Modalidad	Pje	Monto Solicitado y Asignable
----	-------	--------	--------	-------------	-----------	-----	------------------------------

1	603394	Biobío	Seminario para la enseñanza de las danzas en la educación escolar	Centro Cultural Artístico y de Oficios Casa Taller Chiguayante	Formación y Perfeccionamiento	90	\$9.721.565
2	605554	Ñuble	Pinacoteca virtual de obras artísticas de alumnos y alumnas del Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás, Ñuble	Organización Comunitaria "AGRUPACION CULTURAL SAN NICOLAS"	Modalidad de Mediación y Formación Artística Cultural	89,02	\$5.732.820
3	605661	Los Lagos	Corporación de Orquestas Latinoamericanas de Chile: video documental	Corporación Cultural COLCHI	Mediación y Formación Artística Cultural	87,16	\$9.977.448
4	605715	Metropolitana	Talleres de formación artística Miradas del despertar	Corporación cultural CAUSA	Mediación y Formación Artística Cultural	86,24	\$4.985.826
5	605607	Atacama	(Paréntesis), Reflexiones desde las Artes	Fundación Proyecto Ser Humano	Mediación y Formación Artística Cultural	85,32	\$9.958.081
6	603737	Metropolitana	Temporada 2021 Conciertos Didácticos de Música de Cámara para Estudiantes de Colegios de La Florida	Centro Cultural Newen	Mediación y Formación Artística Cultural	85,22	\$4.557.860
7	605807	Metropolitana	Musicando para Aprender	Asociación Gremial Creadores Infantiles de Chile (CRIN Chile A.G.)	Mediación y Formación Artística Cultural	84,68	\$9.979.826
8	594276	Valparaíso	Taller Santos Chávez: Una aproximación al pueblo mapuche desde el grabado	Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	Mediación y Formación Artística Cultural	83,82	\$9.760.952
9	605769	Los Ríos	UACH - Recursos de Mediación para el Fomento al Arte en la Educación	Universidad Austral de Chile	Mediación y Formación Artística Cultural	82,62	\$6.850.000
10	604050	Valparaíso	Fortalecimiento Orquesta Infanto- Juvenil y Mediación Artística en el Barrio Puerto	Ong de Desarrollo La Matriz	Mediación y Formación Artística Cultural	82,18	\$9.333.800
11	605336	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Programa de mediación artística: Pintura, Arquitectura y Patrimonio en el Centro	Corporación Cultural Municipal Coyhaique	Mediación y Formación Artística Cultural	81,96	\$7.143.250

			Cultural Coyhaique.				
12	605766	Valparaíso	Huacas y Rewes	Corporación Aclowncagua	Mediación y Formación Artística Cultural	81	\$9.950.800

**ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE LA NO ELEGIBILIDAD** de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2021, conforme consta en acta de Comisión a cargo de la etapa de evaluación nacional y selección, que forma parte del presente acto administrativo:

Folio	Proyecto	Responsable	Línea	Modalidad	Puntaje
605709	Circo desde el cotidiano.	ONG El Circo del Mundo Chile	Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales	Mediación y Formación Artística Cultural	79,64
600050	Te cuento una obra: taller para la apreciación del patrimonio artístico del Museo Baburizza	Corporación Municipal Cultural de Museo de Bellas Artes de Valparaíso	Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales	Mediación y Formación Artística Cultural	79,36
598981	Fomentando el folclore chileno en los alumnos a través de la música y la danza	Municipalidad de San Carlos	Línea 1: Formación artística especializada en la enseñanza formal o regular en establecimientos educacionales con RBD	Difusión y Extensión Artística	78,82
586786	Intercambio profesional-artístico del Colegio Bicentenario de Música J. S. Bach y Conservatorio de Lincoln, Argentina	Ilustre Municipalidad de Valdivia	Línea 1: Formación artística especializada en la enseñanza formal o regular en establecimientos educacionales con RBD	Gestión del Currículum	78,34
605526	Reformulación PEI del Liceo Bicentenario Artístico Graham Bell para el Mejoramiento de Propuestas Curriculares.	Ilustre Municipalidad de Villarrica	Línea 1: Formación artística especializada en la enseñanza formal o regular en establecimientos educacionales con RBD	Gestión del Currículum	76,32

603436	Programa Contexto, Arte y Memoria	Organización Comunitaria "Centro Cultural Artístico y de Oficios Casa Taller Chiguayante"	Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales	Mediación y Formación Artística Cultural	73,98
605801	Escuela Artística Intercultural	Organización Comunitaria "Centro Cultural Artístico y de Oficios Casa Taller Chiguayante"	Línea 2: Formación artística especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar del sistema de educación no formal	Gestión del Currículum	72,8
605833	Profesores de instrumento para niñas, niños y jóvenes de la orquesta Infantil y juvenil Resonancia	Fundación Resonancia	Línea 2: Formación artística especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar del sistema de educación no formal	Gestión del Currículum	71,98

**ARTÍCULO CUARTO: CERTIFÍQUESE** por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, el medio de notificación de los responsables de las postulaciones individualizadas en los artículos primero, segundo y tercero, del presente acto administrativo, a fin de efectuar la notificación que se ordena en el artículo siguiente.

**ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE,** dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución:

- por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos primero, segundo y tercero, que hayan señalado como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria; y

- por la Sección Secretaría Documental, mediante carta certificada, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos primero, segundo y tercero, que hayan señalado como medio preferente de notificación carta certificada, que nada hayan señalado, o que señalando como medio preferente el correo electrónico, hayan indicado una sola cuenta, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria.

La notificación de los postulantes mencionados en los artículos precedentes deberá contener una copia de esta resolución y de las actas correspondientes a la evaluación técnica regional y a la de la Comisión Nacional, las que forman parte de los antecedentes de esta Resolución Exenta.

**ARTÍCULO SEXTO: CERTIFÍQUESE** por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procesal establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880:

- (i) El domicilio de los responsables señalados en el artículo primero y segundo, y la región correspondiente del proyecto en caso que hubiese un cambio en la

individualización de su Región, para que en virtud de la delegación de facultades en materia de Convenios de Ejecución de Proyectos se proceda a determinar a qué región deberán imputarse los recursos asignados, resguardando porque dicho cambio no altere los criterios de regionalización considerados para la selección del proyecto; y

- (ii) El nombre de los responsables indicados en el artículo primero y segundo, en caso que hubiese algún error en su individualización.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE** por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, las medidas conducentes a la suscripción del respectivo convenio de ejecución entre esta Subsecretaría, representado por los respectivos Secretarios Regionales Ministeriales, previa certificación indicada en el artículo anterior, y los responsables de los proyectos seleccionados individualizados en el artículo primero y segundo de la presente resolución, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en la aplicación de la normativa vigente.

**ARTÍCULO OCTAVO: TÉNGASE PRESENTE** que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos seleccionados sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y en el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO NOVENO: ADÓPTENSE** por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

**ARTÍCULO DÉCIMO: VERIFÍQUESE** por la respectiva Secretaría Regional en coordinación con el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura del Ministerio, que:

- a) Los responsables de las postulaciones seleccionadas hayan efectuado entrega de la rendición de cuentas de recursos otorgados con anterioridad por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio cuando dicha obligación se haya hecho exigible;
- b) Las postulaciones seleccionadas den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso de existir responsables en alguna de estas situaciones señaladas en la letra a) precedente, y que no se dé solución a dichos problemas administrativos, éstos no podrán suscribir convenio, conforme la restricción señalada en las Bases. Asimismo, en caso que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad en la letra b), dicho beneficiario quedará eliminado de la selección, dictándose la resolución administrativa respectiva, previa audiencia del interesado, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la Ley N°19.880.

**ARTÍCULO UNDÉCIMO: TÉNGASE PRESENTE** que conforme al artículo 59° de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes a los postulantes individualizados en los artículos segundo que se haya rebajado el monto solicitado, en lista de espera y tercero les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior



jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el presente acto administrativo. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por carta certificada, ésta se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos del domicilio del notificado; y en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día hábil siguiente al de su válido envío por parte de la Subsecretaría.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: DÉJASE CONSTANCIA** que la suscripción de los respectivos convenios, para la ejecución de los proyectos seleccionados, deberá realizarse con anterioridad a la fecha de inicio de su ejecución, teniendo como límite el plazo de 30 (treinta) días hábiles contados desde la fecha de publicación de los resultados de la convocatoria.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:** Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos Públicos", en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; además publíquese por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura en el ítem "Nómina de Beneficiarios" en el apartado "Fondo de Fomento al Arte en la Educación" con objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFIQUESE**

**ALEJANDRA NOVOA SANDOVAL**  
**SUBSECRETARIA (S) DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**  
**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

**RVS/MJH**

**Resol 06/88.-**

Distribución:

- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, (Con copia al Digitador/a de Transparencia Activa).
- Unidad de Gestión Interna, Dpto. de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Administración y Finanzas
- Sección Contabilidad, Departamento de Administración y Finanzas
- Sección de Planificación y Gestión Presupuestaria, Depto. de Planificación y Presupuesto
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento Jurídico
- Postulantes individualizados en el artículo primero y segundo de la presente resolución, en los correos electrónicos o domicilios que constan en las nóminas que forman parte del presente acto administrativo.

